

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 9-13 de noviembre de 2009

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2009/10-A
2 octubre 2009
ORIGINAL: INGLÉS

ACTIVIDADES DE DESARROLLO APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2009 – UGANDA 107920

Transformar los elevados precios de los alimentos en oportunidades para los agricultores de subsistencia ugandeses

Número de beneficiarios	78.450
Duración del proyecto	13 meses (1º de febrero de 2009 – 28 de febrero de 2010)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	1.492 toneladas (alimentos) y el equivalente de 1.289 toneladas (transferencias de efectivo/cupones para alimentos)
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos y de las transferencias de efectivo/cupones para alimentos a cargo del PMA	868.140 (alimentos) 706.615 (transferencias de efectivo/cupones para alimentos)
Costo total para el PMA	4.968.150

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional de
Johannesburgo (África Meridional,
Oriental y Central):

Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace:

Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645)

RESUMEN

1. En Uganda, el precio de alimentos básicos como el maíz y los frijoles ha aumentado un 50% desde principios de 2008 como resultado del incremento de la demanda en los países fronterizos, el encarecimiento del combustible y las malas cosechas en algunas zonas del país.
2. El alza del precio de los alimentos y el aumento de la demanda regional ofrece a los pequeños agricultores ugandeses la oportunidad de pasar de la agricultura de subsistencia a un enfoque más comercial. Habida cuenta de la mejora de la infraestructura comercial y de la mayor productividad, los pequeños agricultores tienen el potencial para aumentar la producción y vender los excedentes, por ejemplo, al PMA, a través de la Iniciativa “Compras en aras del progreso”.
3. Sin embargo, si los pequeños productores siguen siendo compradores netos, el alza de los precios incidirá en el volumen de ingresos que gastan en alimentos y, como resultado de ello, es posible que carezcan de los recursos necesarios para invertir en el aumento de la producción y que consuman menos alimentos de peor calidad, lo cual, a su vez, reduciría su capacidad de producir alimentos.
4. El proyecto de desarrollo 107920 aborda el impacto del elevado precio de los alimentos en Uganda. Su objetivo es aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida de los pequeños productores vulnerables estableciendo una red de protección social con la que sea posible: i) crear activos que mejoren su conexión con los mercados y sirvan de apoyo en el período posterior a la cosecha para que estén en condiciones de beneficiarse de los elevados precios de los alimentos, de conformidad con el Objetivo Estratégico 3, y ii) ayudarlos a hacer frente a las carencias nutricionales y alimentarias inmediatas provocadas por el elevado precio de los alimentos, en consonancia con el Objetivo Estratégico 4.
5. El proyecto de desarrollo 107920 se centra en la mejora de la infraestructura comercial y el aumento de la productividad a fin de eliminar los obstáculos existentes y permitir a los pequeños agricultores y comerciantes vender alimentos de calidad mayor a precios de mercado. Las actividades tienen la finalidad de integrar a los pequeños productores en un mercado en expansión, propiciando el aumento de los ingresos y la mejora de la calidad de vida. Si al mismo tiempo se suministra a los hogares efectivo o alimentos, podrán satisfacer sus necesidades nutricionales durante este período en que el precio de los alimentos es elevado.
6. El proyecto está en consonancia con el Plan del Gobierno para la modernización de la agricultura y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006-2010). Además, respalda los objetivos 2 y 3 de la Política de habilitación para el desarrollo y los Objetivos Estratégicos 3 y 4 del PMA, así como el Objetivo de Desarrollo del Milenio 1.